

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de vacantes entre Agentes de la Justicia Municipal.

Vacantes en la actualidad plazas de Agentes de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

	Plazas		Plazas
<i>Juzgados Municipales:</i>			
Barcelona número 7 v. 2	2	Chinchón (Madrid)	1
Barcelona número 16 ...	1	Montefrío (Granada) ...	1
Barcelona número 17 ...	1	Mora (Toledo)	1
Barcelona número 19 ...	3	Palacios y Villafranca, Los (Sevilla)	1
Cartagena número 2 ...	1	<i>Juzgados de Paz:</i>	
Cuenca	1	Pozuebo de Alarcón (Ma- drid)	1
Madrid número 12	1	Reocín (Santander) ...	1
Madrid número 32	3	Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)	1
<i>Juzgados Comarcales:</i>			
Benavente (Zamora)	1	Vimianzo (La Coruña) ...	1
Constantina (Sevilla) ...	1		

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los Agentes propietarios con destino en los Juzgados de Paz de localidad de censo inferior a 7.000 habitantes de población de derecho que no participen en este concurso o no les corresponda alguna de las plazas solicitadas, en virtud de lo prevenido en la disposición transitoria segunda de la Ley 19/1967, de 8 de abril, podrán ser destinados a las que resulten desiertas.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha en que tomaren posesión del mismo.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales y Comarcales que se citan.

Vacantes en la actualidad plazas de Auxiliares en los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se expresan, y que de conformidad con lo establecido en el artículo 60, en relación con el 14 del Decreto Orgánico de 27 de abril de 1956, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reingresar.

	Plazas		Plazas
<i>Juzgados Municipales:</i>			
Badajoz número 2	1	Morón de la Frontera. 1	
Barcelona número 8 ...	1	Puerto de Santa María.. 1	
Barcelona número 14 ...	3	Sevilla número 3	1
Barcelona número 15 ...	1	Tarragona	1
Barcelona número 19 ...	4	Tarrasa	1
Cartagena número 1 ...	1	Telde	1
Cartagena número 2 ...	1	Valencia número 2	1
Córdoba número 2	1	Valencia número 4	1
Cornellá	1	Valencia número 7	1
Ecija	1	Valencia número 9	1
Jerez de la Frontera nú- mero 2	1	Valladolid número 3 ...	1
Lugo	1	Zaragoza número 3	1
Madrid número 11	1	<i>Juzgados Comarcales:</i>	
Madrid número 21	1	Burjasot (Valencia)	1
Madrid número 29	1	Getafe (Madrid)	1
Madrid número 32	6	Yecla (Murcia)	1

Los Auxiliares que deseen participar en este concurso, elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General del mismo, o bien, ante los Organismos señalados en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren enumeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los Auxiliares que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que transcurra un año, que se computará desde la fecha en que tomaren posesión del mismo.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 920/67, de 20 de abril, se anuncia a concurso la provisión de plazas vacantes en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que se relacionan entre los aspirantes declarados aptos y los que fueron exceptuados de la práctica de las pruebas de aptitud, comprendidos en la relación aprobada por Orden de 9 de febrero del pasado año, que no obtuvieron plaza en los concursos anunciados al efecto.

En este concurso pueden tomar parte y gozarán de preferencia a que se refiere el párrafo anterior, los Oficiales de la Justicia Municipal que se hallen en servicio activo y los excedentes voluntarios que tengan concedida la oportuna autorización para reingresar.

	Plazas		Plazas
<i>Juzgados Municipales:</i>			
Andújar (Jaén)	1	Málaga número 4	1
Badajona número 1 (Barcelona)	1	Morón de la Frontera (Sevilla)	1
Barcelona número 19 ...	2	Oviedo número 1	1
Bilbao número 5	1	Santurce Antiguo (Viz- caya)	1
Cornellá (Barcelona) ...	1	Sevilla número 7	2
Lérida	1	<i>Juzgados Comarcales:</i>	
Madrid número 5	1	Almodóvar del Campo (Ciudad Real)	1
Madrid número 11	1		
Madrid número 22	1		
Madrid número 32	3		